

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 178

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes de 2 Noviembre de 1894

### TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagaran el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2146

## DIES IRÆ

I

Triste está todo en nuestro alrededor.

A donde quiera que dirijamos nuestros pasos no hay más que luto y desolación.

¿Qué sucede para que en todos los rostros se vea marcada la huella de la tristeza?

¿No escucháis esos golpes acompasados y repetidos de las campanas?

¿Por quién doblan esas lenguas metálicas con sonido tan lúgubre?

Por los fieles difuntos... por nuestros hermanos.

El cristiano abandona hoy el habitual ruido del mundo, y se dedica á orar por los que en otro tiempo fueron sus deudos ó sus amigos.

¿Cual ha sido la causa de tanto desastre?

¡Ah! Allá en el Paraíso se declaró por Dios una terrible sentencia contra la humanidad.

«Porque comisteis—exclamó el Señor á nuestros primeros padres—la fruta que os estaba prohibida, condenados estais vosotros y toda vuestra descendencia hasta la consumación de los siglos á comer el pan con el sudor de la frente; volveréis á la tierra de la que salisteis, y polvo sois y en polvo os convertiréis» (*Génesis*, cap. 3, versículos 17 y 19.)

Y cumpliese este anatema indefectiblemente.

Reyes y plebeyos; sabios é ignorantes; ricos y pobres; todos... todos cruzan paso á paso este valle de lágrimas, y cuando en el reloj de la eternidad suena la hora fatal, el cuerpo desciende á la tierra para convertirse en un puñado de ceniza.

II

La Iglesia llama á sus hijos fieles, y les convida á rogar por los que descansan en el seno de la muerte.

¿No veis esos enlutados paños que cubren sus altares?

Pues una señal es de su tristeza.

Hoy entona lúgubres cantares por los muertos.

El sacerdote, también revestido de negro eleva al Cielo sus plegarias.

Reza el *Dies iræ* recordando al hombre aquel día triste y fiero en que á la voz del Juez de vivos y muertos se levantará cada ser humano á responder de sus acciones.

Entonces, la trompeta de su divina justicia se dejará oír de uno á otro confín de la tierra, y los cadáveres saldrán de sus sepulcros y marcharán á recibir su sentencia.

Si, mortales; marcharán á colocarse en la balanza fiel de un Dios de verdad, y allí todos, sin diferencia de categorías de edades ni de sexos, escucharán atónitos su salvación ó condenación eterna.

Si, allí no habrá amistades ni componendas para evadirse del castigo; allí de nada valdrán las riquezas. ¡El juez inapelable dictará su fallo con arreglo á los merecimientos de cada uno.

Y los buenos se situarán á su derecha y gozarán de la eternidad que no terminará jamás, si han muerto en gracia, y los malos tendrán una condenación sin fin, si murieron en pecado mortal.

III

Encaminemos nuestros pasos á la mansión de los muertos.

Nuestro espíritu se turbará al meditar lo que somos.

¡Oh! Miremos esas sepulturas abiertas, y como *Lemierre*, no podremos menos que exclamar:

«¡Qué estrechos lugares ocupa aquí el polvo de las razas!»

El cementerio—como dijo un ilustrado publicista—es un lugar de oración, y anejo al templo lo considera la ley eclesiástica, aunque accidentalmente se halla distante de él. Es recinto sagrado, y es sacrilega profanación cuanto en él se haga opuesto á este su elevado carácter. No deben llevarnos al recinto de los muertos otras ideas que la de reflexionar lo que muy en breve seremos, y la de rogar por el eterno descanso de los que como nosotros han sido y no han hecho más que precedernos algunos pasos.

En tan sagrada mansión duermen en eterno sueño las personas mas queridas de nuestro corazón, como los amantes padres, los cariñosos esposos, los buenos hermanos, los excelentes amigos... En tan triste y silencioso lugar yacen sepultados hombres eminentes en todos los ramos del saber humano... ¡Oh! ¿Y donde está aquella vida, aquel movimiento que animaba á tantos seres inteligentes?

Sus almas—como inmortales—volaron á las regiones de lo infinito, y sus cuerpos se convirtieron en la tierra en un montón de polvo inerte.

Eleveemos nuestras preces por nuestros deudos y amigos hasta el trono del Eterno,

que la oración—cual delicado y fragante aroma—sube á las mansiones celestes, y allí obtiene la recompensa apetecida por el pecho oprimido de dolor.

Lloremos hoy su pérdida, y dediquémosles, si, una sentida plegaria, porque como se lee en el libro II de los Macabeos, capítulo XII versículo 46, «san» y saludable es el pensamiento de orar por los difuntos.»

OMAR.

El Ferrol.

## Escribientes de la Armada

La Reina firmó el Reglamento del Cuerpo de Escribientes de la Armada que se nominará «Cuerpo auxiliar de oficinas de la Armada.»

El cuerpo tendrá carácter político militar y se dividirá en cuatro secciones. La primera formaránla los escribientes destinados en Madrid, la segunda los de las oficinas de la Península y de los buques, la tercera los del apostadero de la Habana y la cuarta los de Filipinas. El detall de la segunda estará en el Ferrol.

Las categorías del personal son: auxiliares mayores con el sueldo anual de 3.500 pesetas; id. primeros 3.000; id. segundos 2.500; id. terceros 2.000; escribientes de primera 1.500; idem de segunda 1.250.

Los individuos del cuerpo y sus familias disfrutarán los derechos pasivos consignados en la ley de 1864.

El pase á la situación de retiro ó la obtención de la licencia absoluta se concederá á petición propia.

Al personal afecto á la Comisión de Marina en Londres dásese la categoría de auxiliares de segunda, asignándole á la primera sección y por consecuencia escalafonándole en el de los individuos del cuerpo que presten servicio en el ministerio.

Los individuos del cuerpo conservarán el derecho á ingresar en las secciones y archivos de la Armada.

Los auxiliares al servicio de las comisiones en el extranjero tendrán haber especial.

Los de los arsenales de la Península tendrán consignación de haberes en el presupuesto de estos establecimientos.

El personal de la segunda sección tendrá sueldo igual y categoría equivalente al de la primera.

Los escribientes embarcados disfrutarán el sobresueldo que se señala á la maestranza de los buques.

Los que cubran plaza suplementaria en los buques y entre el personal de los apostaderos tendrán iguales goces que en la Península.

Cobrarán en plata fuerte los de las oficinas de tierra y en doble vellón los embarcados en Filipinas. Los que allí presten servicio en tierra serán indígenas.

Los sueldos para Filipinas son: auxiliares segundos, 3.600 pesetas; id. terceros, 3.000; escribientes de primera, 2.100; id. de segunda, 1.320. Los embarcados en los buques del apostadero tendrán los mismos sobresueldos que los de la Península, siempre, por supuesto, con el beneficio del doble vellón.

El personal procedente de otras clases que ingrese en el cuerpo y disfrute premios de constancia y cruces de pensión vitalicia, continuarán percibiendo estos emolumentos hasta obtener el empleo de auxiliares terceros.

Los escribientes embarcados o uparán á bordo para los efectos de alojamiento, rancho, formaciones y ejercicios el lugar correspondiente en alternativa con la maestranza embarcada.

Para la inutilidad física habrá que instruir expediente gubernativo y lo mismo para el despido necesitándose que hayan sido postergados para el ascenso durante tres años consecutivos.

Los auxiliares usarán el uniforme de los contramaestres mayores; los primeros escribientes el de los segundos contramaestres y los segundos el de los terceros, sin anclas en el cuello ni distintivo militar.

Para el ingreso en el cuerpo preferirásese á los individuos subalternos de la Armada de todas clases é institutos y después á la marinería y tropa de otras clases que sirvan en la Marina. Paltando éstos preferirásese á sus similares del Ejército y á los particulares mayores de 20 años y menores de 30.

## Suspensión de Diputados

Por Real orden de 27 del pasado mes de Octubre, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado, han sido suspendidos en su cargo los diputados provinciales de La Coruña Sres. D. Silveio Moreta, D. Francisco B. tista, D. Emilio Pan, D. Fermín Ubieta, D. Manuel Sanchez Cordero, don Marcial Ramos, D. Ignacio Pardo Gonzalez, D. Manuel Pereiro, D. Pedro Seoane, D. Ramón de Andrés García, D. Benito Mella, D. Ramón Mosquera Montes, don Manuel Cardalda, D. Ramón Tojo y don Juan Antonio Calderón.

Para sustituirlos, y en el mismo orden que los enumeramos, han sido nombrados diputados interinos los Sres. D. Evaristo Babé, D. Augusto Abella, D. Melchor Domenec, D. Vicente García, D. Fermín Casares, D. Agustín Valderrama, D. Francisco Posse, D. Luis Sanchez Miramontes, D. Manuel Valenciano, D. José Seijas Mo-

la tristeza de la noche; las notas agudas el canto del ruiseñor, y todo ello una plegaria de esperanza, de gratitud, de amor.

Enrique, escusando tan singular sintonía, dejó caer su cabeza entre ambas manos, y cuando la levantó, sin cuidarse ni aun de enjugar una lágrima pendiente de sus pestañas, vió á Cecilia con la cabeza adecuada hacia atrás, los ojos levantados al cielo y nada le faltó para echarse á sus pies y rezar delante de ella como delante de una virgen.

En aquel momento la baronesa y la marquesa entraron en el salón.

La misma recomendación fué hecha á la baronesa, que adivinando desde luego todas las observaciones de su amiga, no le costó trabajo lo que su madre quería.

Al día siguiente, á las dos, cuando la marquesa, la baronesa y Cecilia estaban en el salón paróse un carruaje delante de la puerta; pocos segundos después, la criada anunciaba á la señora duquesa de Lorges y al caballero Enrique de Lennones.

Hacia ya siete ú ocho años que la baronesa y la duquesa no se veían y se arrojaron una en brazos de otra como antiguas amigas, para quienes el tiempo y la ausencia no ha influido la menor cosa; pero en aquel abrazo la duquesa no pudo reprimir la penosa impresión que le causó la alteración del rostro de la baronesa.

—Me hallareis un poco cambiada, ¿no es verdad?—dijo en voz baja la duquesa,— ¡pero ni una palabra! ¡yo os lo suplico! Inquietaríais á mi pobre Cecilia; ahora bajaremos al jardín y hablaremos.

La duquesa le estrechó la mano.

—¡Siempre la misma!—murmuró.

Después la duquesa se volvió hacia la marquesa que la recibía vestida de gran etiqueta y la hizo grandes cumplidos por el estado y la elegancia en que la encontraba.

—Hermosa Cecilia—dijo volviéndose á esta por fin,— habeis cumplido todo lo que prometias; venid á abrazarme, á recibir todos los elogios que merecís, porque ya sé, por la familia Duval que ha ido ayer á presentarme sus respetos que sois una joven perfecta.

Cecilia se acercó, en efecto, á recibir los besos de la amiga de su madre, y volviéndose ésta á Mad. de Marsilly, añadió:

—Mi querida baronesa, permitid que os presente á mi sobrino el vizconde Enrique de Lennones, que os recomiendo también por mi parte como un joven lleno de talento, de distinción.

A pesar de aquel cumplimento dirigido á que maropa, el joven saludó con naturalidad y desenvoltura.

—Ya sabeis, señoras,—dijo—que la duquesa es una segunda madre para mí; no os admireis, pues, de la exageración de sus elogios.

reno, D. Manuel Losada de Dios, D. Angel García Varela, don José Pardiñas, don Juan Graño, D. José Manuel Pazos, don Juan Antonio Aodríguez y D. Alfredo Bermudez.

Se recibieron en el Gobierno civil las órdenes que se comunicaron á los interesados.

También se recibió la orden disponiendo que no se posesionen los Sres. García, Casares, Valderrama y Posse, que debían sustituir á los Sres. Ubieta, Cordero y Pardo, que han sido nuevamente elegidos en la última renovación, y al Sr. Ramos, que ya cesaba en su cargo el 31 del actual; ni los Sres. Rodríguez y Bermudez, que habían de sustituir á los Sres. Tojo y Calderón, que cesaron también, á fin de que puedan posesionarse los cuatro diputados últimamente elegidos por Noya Muros.

## DESDE LA BUTACA

Pocas palabras vamos á dedicar á las tres últimas representaciones celebradas, en las que se pusieron en escena *Trafalgar* y el *Tenorio*, porque nada nuevo podríamos decir de la primera y poco bueno de la segunda.

Nadie debe exigir á una compañía de zarzuela que raye á grande altura en una obra en verso; bastante hará con que en vez de rayar no arañe el drama, como ayer lo arañaba *Badila* que no sabía ni una palabra de su papel.

Y, por cierto, que á pesar de lo complaciente que se venía mostrando el público y de las simpatías con que siempre ha distinguido al antiguo *picador*, anoche le dedicó un *pateo* por su frescura en salir á escena en aquel estado de inocencia... escultórica.

Bien es verdad que los demás actores no estaban mucho más allá, pero trabajaron con buenos deseos y justo es que esto se les tenga en cuenta y citemos los nombres de las Srtas. Comas y Villalba y del Sr. Delgado que fueron quienes más se distinguieron en sus buenas intenciones.

El público que asistió á ver la popular obra de Zorrilla fué numerosísimo en las localidades altas, y escaso en palcos y butacas.

El paraíso era un purgatorio; y bien merecen llegar al cielo un año antes, los que ayer pasaron cuatro horas en aquel horroroso hervidero.

Como siempre, se entusiasmaron oyendo los hermosos versos del *Don Juan* y la escena del sofá les arrancó muchos aplausos.

Hoy descansa la compañía y no hay función.

Mañana se pondrá en escena *La choza del Diablo*, obra buena y que, indudablemente, será una buena obra la que haga á la taquilla llevando al teatro gran concurrencia.

## EL "ESTRELLA POLAR,"

Ayer mañana entró en este puerto, de arriba-

da, el yate ruso imperial *Estrella Polar*, que, procedente de Cronstand, se dirige á Livadia.

Por venir de puerto sospechoso no fué admitido á libre plática por la Dirección de Sanidad, pero habiendo dirigido el cónsul señor Jofre un telegrama al Embajador de Rusia en Madrid pidiendo restionara la admisión de dicho buque, por haber tocado, ya, en puertos españoles en los que fué admitido, á las diez de la noche se recibió una orden, en ese sentido, del ministro de la Gobernación, y á las once se le admitió á libre plática.

En el *Estrella Polar* viene el príncipe ruso Schahaovski, oficial de la marina de su nación, y comandante del buque.

Hoy saltará á tierra para verificar las visitas oficiales.

El *Estrella Polar* es un bonito buque que cuenta con cuatrocientos tripulantes y una máquina de seis mil caballos de fuerza. Su artillería se compone de seis cañones y varias ametralladoras.

El señor Jofre visitó anoche el buque y hoy acompañará al príncipe Schahaovski en sus visitas.

El *Estrella Polar* hará aquí doscientas toneladas de carbón, y de mañana á pasado zarpará de este puerto.

Dentro de tres días es esperado, también, aquí, otro yate ruso llamado *Czawona*.

### MARINOS ESCRITORES

#### Saralegui (don Leandro de)

INTENDENTE

Nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz* ha abierto una sección titulada *Marinos Escritores*, la cual ha inaugurado con los siguientes notas referentes á nuestro respectable y querido amigo D. Leandro de Saralegui, y que nosotros reproducimos en la seguridad de que serán muy leídas en este Departamento que tanto ha sabido, siempre, rendir culto á los talentos de su actual Intendente:

«Es el académico de la Historia, señor Saralegui, uno de los más eminentes publicistas de Marina.»

Todos están conformes en que es una autoridad indiscutible en cuestiones de administración.

Y no se fundan para afirmarlo así en las obras que lleva publicadas: con las infinitas pruebas dadas de su saber en el ejercicio de los importantes cargos que ha desempeñado, ha conseguido quizá mayor número de prosélitos y de admiradores que por medio de sus libros, que no todos habrán leído.

Un notable erudito y clásico escritor gaditano, de quien más adelante nos ocuparemos, el señor Carpio, ha dicho en su *Moral administrativa*, que viene publicando el *Diario de Cádiz*, que los jefes superiores de Cuerpo á más de mucha sabiduría, deben tener carácter, deben ser muy enérgicos. Y en verdad que el señor Saralegui reúne esas condiciones en grado superlativo; es lo que se dice modelo de jefes digno de imitación.

En Ferrol y fuera de Ferrol se sabe lo dignísimo, ilustrado y enérgico que es este inteligente jefe.

Se sabe con solo recordar el planteamiento de las Ordenanzas de Arsenales.

Se le quiere, admira y hasta venera en el Cuerpo Administrativo.

Y tanto que, según me han escrito, hace poco corrió por el Departamento de Cádiz la noticia de que el señor Saralegui pedía su pase á la escala de reserva; y cundió al momento la idea, siendo uno de los iniciadores el citado escritor señor Carpio, de hacer una exposición al Gobierno para que se le hiciera desistir de semejante propó-

sito: tal es el elevado concepto que se tiene en todas partes del valor de este jefe.

Revela que tiene profundos conocimientos administrativos en sus obras:

Economía política. (Texto en Academias.)

Contabilidad de Hacienda pública. (Texto en Academias.)

Derecho Administrativo. (Texto en Academias)

Estudio sobre el presupuesto de Marina de 1873.

Historia del Cuerpo administrativo.

Dos extensos y bien pensados prólogos, que llevan el Juicio crítico de Marina de Salazar y el Derecho marítimo de Puzo.

Y si no bastaran esas obras para considerarlo como se le considera, literato é historiador, por ahí andan repetidas ediciones de

Galicia y sus poetas; y

Estudio sobre la época celtibera en Galicia; que recomiendo á los amantes de las letras.

Ha colaborado en periódicos y revistas; y en la titulada *Crónica Naval*, que dirigió Lasso de la Vega, publicó importantes trabajos.

Además de ser caballero Gran Cruz de la orden del Mérito Naval, es un caballero.

Se me olvidaba: tiene un amor á su Cuerpo que raya en idolatría.

MANUEL TRAVIESO

Madrid y Octubre 1894.»

## CRÓNICA MARÍTIMA

### El Ferrol

Se presentó en esta capital procedente del departamento de Cartagena, y se encargó del cometido de médico de visita del Hospital Militar el médico mayor D. Eugenio Rabanillo Robles.

—Cesó en el antedicho cometido y quedó en uso de la situación de excedencia que se le concedió para Jerez de la Frontera el mélico mayor don Diego Rodríguez Rendón.

—Fué pasaportado para trasladarse á Avila en uso de licencia para asuntos propios por el resto del mes el farmacéutico auxiliar de la Armada don José Sanchez Alares.

—Idem para que se traslade á San Fernando (Cádiz) en uso de licencia por enfermo hasta 10 de Enero del año próximo al aspirante de la Escuela Naval D. José Gomez Ramos.

—Fué cursada á la Superioridad instancia de doña Natividad Rodríguez en súplica de que su esposo el segundo maquinista D. José Velazquez Carmona, destinado en Filipinas sea pasaportado para la Península.

—Se cursó al Capitán General del departamento de Cartagena instancia que á dicha autoridad eleua Juana Vazquez Criado, en súplica de que á su esposo el segundo contramaestre de la Armada Ramon Fernandez Veiro, se le conceda continuar sus servicios en este departamento.

—Se le expidió salvo conducto para que haga uso de 4 meses de licencia en esta ciudad por enfermo al segundo contramaestre Juan Piñero Martínez.

—Fué reconocido en la Jefatura de Estado Mayor, y propuesto para usar cuatro meses de licencia por enfermo el tercer contramaestre Juan Travieso.

—Idem para usar tres idem por el primer practicante de la Armada, D. Juan Carro Gonzalez.

—Se han recibido las Reales órdenes siguientes:

Remitiendo patente de su empleo á favor del contraalmirante de la Armada Excmo. Sr. don Fernando Martinez.

Aprobando los destinos conferidos á los tenientes de navío de primera clase D. Eloy de la Brena, D. Angel Carlier, y D. Ignacio Fernan-

dez Florez de Jefe del segundo Negociado del Estado Mayor, tercer comandante del *Alfonso XIII* y Secretario de la Jefatura de Armamentos respectivamente, disponiendo que en cuanto se presente de la licencia que hoy disfruta el de igual empleo D. Joaquín Barriere, cese en su destino D. Angel Carlier el que quedará en situación de excedente forzoso ocupando entonces los dos destinos de tierra D. Joaquín Barriere y D. Ignacio Fernandez Florez y el de tercer comandante del *Alfonso XIII* el recientemente ascendido D. Eloy de la Brena.

—Se le expidió salvo conducto para que haga uso de un mes de licencia entre revistas, para arreglar asuntos de familia en Betanzos, al segundo contramaestre de la armada Ricardo Alonso Criado.

—El lunes 5 del actual será reconocido en la Jefatura de Estado Mayor el Sargento 1.º de Infantería de Marina Felipe Busto Val.

—Se interesó del Comandante de Marina de la Coruña, manifieste quienes sean los legítimos herederos de los marineros de segunda, ahogados en el naufragio de la barquilla auxiliar de la división de gurrda costas de Algeciras Manuel Vilar Mareste hijo de Benito y Concepción natural de Ameijena Coruña y Emilia Lago Lopez de José y Engracia, natural de Levres (Coruña) con objeto de que puedan girárseles desde Cádiz las cantidades de 350 pesetas y 262'66 respectivamente dejadas en concepto de fondo y productos de almoneda de sus ropas.

—Le ha sido concedido por el Excmo. señor Capitán general del Departamento trasladar su residencia á Montevideo al soldado de Infantería de Marina en situación de segunda reserva José Cago Brañas.

—Ha sido aprobado por el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento la propuesta del destino de conserje del Cuartel hecha á favor del sargento primero de Infantería de Marina Cayetano Brufeo Iglesias.

—Fué cursada la instancia que el Director general de la Guardia civil eleva el soldado de Infantería de Marina, en situación de segunda reserva en súplica de ingresar en el Instituto de dicha arma.

—Se expidió salvo conducto para que haga uso de cuatro meses de licencia por enfermo, al tercer contramaestre de la Armada Juan Travieso.

—Idem idem para que haga uso de tres meses de idem por idem al primer practicante de la Armada D. Juan Carro Gonzalez.

## NOTICIAS

Se remitió al ministro de Hacienda la exposición que devolvió el delegado del ramo de la provincia en súplica de que el aumento de valores que resulte de la riqueza urbana, con motivo de la última comprobación, no comience á tributar hasta tanto que recaiga resolución definitiva en todos los expedientes de valuación y esté aprobado el registro fiscal de edificaciones y solares cuyo documento debe estarlo antes de 30 de Junio de 1895 á fin de que tribute este término por toda, la riqueza que arroje desde el año económico de 1895-96.

Entraron ayer procedentes del Mediterráneo los vapores *Cabo Trafalgar* y *Covadonga* con carga para el comercio, los cuales zarparon ayer mismo.

Por haber sido ampliadas las plazas de aprendices de maquinistas en virtud de R. O. de 29 de Octubre último, les corresponden ingresar como

Las damas le saludaron todas, y al volverse él á Cecilia ésta le hizo una profunda reverencia.

Fuerza era confesar que á pesar de la modestia del caballero los elogios de la marquesa eran merecidos. Enrique acababa de cumplir sus veinte años, y era un guapo joven, advirtiéndose en sus distinguidas maneras esa esmerada educación debida á un entendido preceptor y al trato frecuente de las clases elevadas. Enrique, como la mayor parte de los emigrados, carecía de fortuna; había perdido á su madre casi al nacer, su padre había sido guillotinado por los últimos sucesos, y su única esperanza era la fortuna de su tío, que vivía en la Guadalupe, y que según se decía había entregado con gran provecho á grandes especulaciones.

Por una extraña particularidad de su carácter, este había declarado que su sobrino no tendría nada que esperar de él, sino en el caso de que se dedicara como él, al comercio.

Todos estos detalles se cambiaron en la conversación con ese abandono propio de la conversación de gentes de cierto rango, y como se comprende bien, toda la gente que se dedica al comercio, fué tratada por aquella aristocrática sociedad, con no poco menosprecio.

La baronesa y Cecilia comprendiendo que todos aquellos epigramas recaían sobre la honrada familia á quien debían tantas atenciones; y se mezclaron poco en la conversación, proponiendo la baronesa para cortarla, un paseo por el jardín, á cuyo efecto se apoderó del brazo de la baronesa quedando solos en el salón la marquesa, Cecilia y Enrique.

Apenas la marquesa apercibió á Enrique, siempre en abierta oposición con todos los proyectos de su hija, se dijo que aquel era el marido que convenía á Cecilia, y no un mercader como Eduardo Duval.

Así, pues; en cuanto la baronesa y su amiga salieron del salón, la marquesa cediendo al deseo de hacer brillar á su nieta, y con objeto de entretener al caballero, le hizo traer sus álbums de dibujo y sus labores de tapicería.

Aunque Enrique fuese un digno apreciador de las labores de señora, porque durante sus veladas, en Alemania é Inglaterra, había visto ejecutar algunas á su tia, se inclinó particularmente á examinar los dibujos; aquellos álbums

contenían todos los retratos copiados del jardín de Cecilia, y cada una de las flores tenía su nombre escrito al pie.

Enrique, inteligente en dibujo, no pudo menos de observar que cada una de aquellas flores parecía tener una fisonomía propia que armonizaba con el nombre que se le había dado; pidió á Cecilia explicación de aquella singularidad; la niña le explicó entonces con ingenuidad y candor, que habiéndose criado en medio de las flores, había aprendido á mirar en cada una de ellas un ser animado, interpretando sus pesares ó sus alegrías.

Enrique escuchó esta definición como hubiera podido escuchar el cuento de una hada. Pero el cuento era una historia, y la hada la tenía delante de él. Cualquiera otra joven que le hubiera dicho lo mismo, le hubiese parecido demente ó afectada; pero en Cecilia se veía la niña casta, sencilla, refiriendo sus verdaderas impresiones de buena fé; y su inocencia y su candor hacían casi asomar las lágrimas á sus ojos.

La marquesa trataba de variar la conversación, porque á sus ojos, aquellas afecciones botánicas eran harto vulgares; pero Enrique no debía ser de su parecer, porque volvía á hacer recaer la conversación sobre el mismo asunto, pareciéndole que estaba en presencia de una fantástica creación de Ossian ó de Goethe.

Sin embargo, la marquesa también pronunció la palabra música, y abrió el piano. Enrique era también un excelente aficionado, y rogó á Cecilia que cantase alguna cosa.

La hija no sabía lo que era hacerse rogar, ignoraba si tenía ó no talento, pero lo poco ó mucho que sabía no le hacía desear jamas.

Como en la pintura, en la música la ejecución de Cecilia era todo sentimiento; y así, cuando hubo cantado con aquella dulce y expresiva voz una ó dos canciones y un nocturno.

Enrique le preguntó con la mayor naturalidad, si no le haría oír algo original suyo, y la joven dejó caer las manos sobre el teclado, tocando una de aquellas melodías que ella había compuesto, llenas de dulzura, de inspiración, si no de arte.

La música viva, animada, pintaba la alegría que rebotaba del alma de la joven, y los sonidos opacos revelaban

tales en este Departamento además de los seis que ya tienen nombramiento á Manuel Abelino Alonso, Antonio Pedreiro y Pedro Javier de Castro.

Pernoctaron en la prevención un mendigo llamado Juan Blanco, de Noya, por hollarlo pidiendo limosna á hora avanzada de la noche, y un individuo llamado Evaristo Lopez, por embriaguez.

La Alcaldía dió traslado al Juez de instrucción de una parte producido por el guardia municipal Andrés Rodríguez Sanchez, dando conocimiento de que le fueron sustraídas á Juana Candal, varias prendas de ropa por Dolores Pico.

El arrendatario del impuesto de consumos, remitió al administrador de Hacienda de la provincia, las diligencias en que consta haberse negado á permitir la entrada en su casa con objeto de averiguar si tenían ganado vacuno las vecinas de esta ciudad doña Manuela Lago y doña Marcelina Maurente.

El concejal D. José Caramelo ha sido nombrado Regidor inspector del Mercado durante el mes actual y D. Juan A. Hermida inspector del Matadero.

Mañana prestará declaración ante el fiscal que instruye la causa contra el marinero que se fugó por la alcantarilla del foso, el guardia municipal José Antonio Patiño que fué uno de los que mas parte tomaron en la captura de aquel.

Existen actualmente en la cárcel de esta ciudad 18 hombres y 6 mugeres; una de estas sufriendo arresto y el resto á disposición de varias autoridades.

El mendigo que se hallaba detenido en la prevención municipal pasó ayer á la cárcel por haber manifestado doña Manuela Manso vecina de la calle del Castañar número 72 que le habia robado una sabana dos almodones y una camisa.

A las dos de la madrugada de hoy promovieron dos sujetos una reyerta en el Canton de Molinos, que, afortunadamente, no tuvo importancia por la pronta intervención del guardia de servicio Benito Failde.

Ha sido nombrado maestro armero de primera clase, con destino al regimiento de Infantería de Luzón, D. Eduardo Arenal Garcia.

La sección segunda de la Sala de lo criminal ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción de El Ferrol, seguida contra Francisca Vilas Jeremiñas, por el delito de hurto frustrado de dos sayas de percal á D. Pastor Fernández, condenándola á pena de tres meses de arresto mayor, con las accesorias y costas.

Se ha expedido por la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública libramiento al habilitado de Puenteume de pesetas 5.652,64, para pago de las atenciones de personal y retribuciones de Castro y Montero y el total de las respectivas á los de Cabañas, Capela, Fene, Mugaros, Puenteume y Villarmayor.

Parece que al fin va á hacerse en esta provincia algo práctico en lo que respecta á la enfermedad de los castaños, que urge combatir.

Reconociendo esto último el gobernador civil, telegraphó al director general de Agricultura, Industria y Comercio solicitando se le autorice para nombrar una comisión que visitando detenidamente todos los puntos en que el mal se ha declarado, adopte con urgencia las medidas necesarias para combatirlo y redacte el oportuno informe proponiendo los medios para lograr su extinción.

Dicha comisión la formarán el ingeniero agrónomo de esta provincia y las personas peritas que al efecto se designarán.

Las dietas que habrán de percibir señalarálas la Dirección citada.

Se trasladó la Administración de la fabrica del gas á la casa mun. 125 de la calle de la Magdalena.

Hoy ingresaron en los talleres del Arsenal con motivo de principiar la semana administrativa los 24 aprendices recientemente aprobados.

Procedente de la Habana fondeó ayer en la Coruña el vapor correo Alfonso XIII.

Se impusieron por la Alcaldía 25 pesetas de multa á D. Emilio Casal por haber sacrificado una ternera que no arrojaba el peso estipulado.

En las nuevas plantillas de la maestranza permanente de los Arsenales figuran:

La Carraca.—7 maestros mayores, 17 primeros y 5 segundos.  
El Ferrol.—7, 16 y 6 respectivamente.  
Cartagena.—9, 14 y 7.

Empezarán á regir los sueldos y plantillas con todos sus incidentes desde hoy, pero sin cubrirse las vacantes que resulten hasta que se apruebe el presupuesto donde se consigne el crédito detallado para las mencionadas plantillas.

Hoy se repartió en esta ciudad alguna correspondencia de la Habana, y mañana se repartirá la restante.

Hemos oido que á la función que mañana se celebrará en Joire asistirán los aspirantes de la

Escuela Naval, á quienes se ha dado el competente permiso.

De un día á otro se incorporarán á filas, en el batallón de Luzón que guarnece esta plaza, cinco tambores de los recientemente creados por el general Lopez Dominguez.

A pesar del mal tiempo que reina, ayer concurió bastante gente al cementerio á rendir el tributo anual á la memoria de los que abandonaron este valle de lagrimas.

A los templos acudió también gran número de fieles.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaria.—El día 3 de Noviembre á las once y doce de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos Arsenal del Ferrol 27 de Octubre de 1894.—Justo de Aréjula.

Movimiento de de población

DIA 1.º	
Nacimientos	
Ninguno.	
Defunciones	
Ramón Torne Gutierrez, 61 años.	
Cipriano Lago Fariña, 84.	

VINO DE BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

MARAVILLA

Desde Paris al Cakongo la maravilla mayor es el gran jabón de olor de los PRINCIPES DEL CONGO

Jabonería Victor Vaissier — Plaza de la Opera, 4. — Paris.

POR TELEGRAFO

Conferencia

Madrid 2, 1 m.—Los señores Becerra y Martinez Campos celebraron una extensa conferencia para tratar de los asuntos de Cuba, estando de acuerdo en la manera de apreciar la solución que debe darse.

El "Venadito,"

Madrid 2, 1'15 m.—El crucero Conde de Venadito alístase en Cádiz para marchar á Tanager, dícese que con la misión de cobrar el resto de la indemnización.

Más conferencias

Madrid 2 1'30 m.—Los Sres. Sagasta, Montero, Gamazo y Pnigserver celebraron una nueva conferencia para ponerse de acuerdo en los puntos del programa político referentes á sus aranceles, cuestión antillana y Navarra.

Hoy quedará constituido el gabinete.

Cuadruple crimen

Madrid 2 1'40 m.—En Alicante un capitán de la reserva, valiéndose de un revólver, mató á su suegro y su cuñada é hirió á su suegra, intentando suicidarse, disparándose un tiro. Su estado es gravísimo.

El Czar

Madrid 2, 2 m.—Ha fallecido el Czar de Rusia.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidos Variación de precios

Arroz de primera, 0'55 kilo.—Arroz de segunda, 0'48 id.—Perdiz en escabeche y Estofada, lata, 2'52.—Merluza y Besugo, 1'40 lata.—Bujías huecas, 0'55 paquete.—Idem sólidas, 0'70 idem.—Petróleo, 14'30 lata.—Aceite refinado lata de 12 arroba 0'86.—Idem id. de 14 arroba 5'06.—Pasas superiores caja de 3 kgs. 6'00.—Idem de primera kg. 1'52.—Idem corrientes 1'05.—Ciruelas pasas kg. 0'70 pesetas.—Café crudo 4'30 kg.—Idem tostado 5'30 kg.—Idem molido 5'40.—Salchichón de Lyon 7'00 kg.—Idem Vich 5'50 kg.—Ginebra Holandesa, imitación, caneco 2'25.—Crema Fine Champagne barril de 1 litro 5'75.—Ron Jamaica W. Toms botella 5'00.—Ron de la Morenita botella 3'00.—Frascos de frutas melocotón, ciruela y cereza en aguardiente 2'50.—Queso Gruyere kilo 3'30.

Piso alto Géneros recibidos

Estuches papel «Papiroin», id. especial, idem colores surtidos, id. con caja japonesa, otros á 0'90, 1'00 y 1'10 —Estuches fantasia para señoras idem papel luto en todas clases y anchos. —Tintas «Renana», «Antoine» y «Ville de Paris» para escribir sellos y marcar ropa.—Lapiceros níkel á 0'85.—En cristal y loza se ha recibido un variado surtido de la fábrica «Choissie le Roy». —Perfumería de Houbigant, esencias de varias clases, jabones, cosméticos, polvos, aguas de tocador y de quina y Gold-crean.—Tónico Oriental.—Pastillas «Leo». —Pulverizadores.—Tafetán Inglés.—Abrochadores de guantes y de calzado.—Cepillos de ropa, cabeza, uñas, peines y brillantina, brochas para barba, peinetas, batidores y horquillas para rizar el pelo.—Géneros de punto.—Rajes lana en varios precios, refajos para señora y niña, cubre corsés, lana para señora, camisetas para idem, chalecos gamuza y lana y fajas de lana para el estómago.—Madejas algodón para medias en varios colores á 0'85, idem id. para bordar, ovillos crochet, hilvanar y zurcir, hilo filipino y trencillas algodón en todos anchos.

AVISO

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 3 de la calle de San Francisco muy apropiado por su capacidad para colegio de niños ó para alguna sociedad: en el núm. 1 de la misma calle darán razón. 4

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

VENTA

de una casa de dos cuerpos y una bodega unida en el barrio de Casadeios, denominación de la Vuelta del Poulo, en la carretera del Ferrol á Rábade, muy próxima al Portazgo de Santa María de Neda.

En la Notaría del Licenciado D. Gumersindo Lopez Pardo informarán del tipo y condiciones. Alt. imp. 8—4.

ANUNCIO

En la calle de Taxonera, al lado de la Armería de Marina, queda abierto al público un almacén de carbón, servido á domicilio.

Se admiten encargos en la calle de la Iglesia, número 92, establecimiento de D. José Celeiro, y en el mismo almacén.

SUBASTA

Debiendo adjudicarse en licitación pública el suministro del pan que durante un año precisen las fuerzas de Infantería de Marina de este Departamento, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que desean tomar parte en dicha subasta, puedan enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la sub-inspección del Cuerpo, Magdalena, 171, 2.º, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde, y asistir al acto de la licitación que tendrá lugar el día 10 de Noviembre y á la una de la tarde en la Biblioteca del Cuartel de Dolores de esta ciudad.

Ferrol 30 de Octubre de 1894.—El capitán comisionado, Marcelino Hernández. Alt. 3—2.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE RICARDO PITA

Gran surtido

en papel de esquelas. á 1, 1'50 y 2 pesetas, estuche con 50 pliegos y 50 sobres.

Papel Marquesa última novedad elegantes cajas en colores y blanco con canto dorado, á 2, 2'50 y 3 pesetas, caja.

Papel de moda surtido en colores estuche de 50 pliegos y 50 sobres, á 3 pesetas.

Cajas de tarjetas de correspondencia para señoritas y 50 sobres en colores, á 3 y 3'50 pesetas.

Elegantes tinteros de bolsillo

con pluma, lapicero y cortaplumas, á 1 peseta y 1'50.

MES DE NOVIEMBRE

santificado en sufragio de las almas del purgatorio, edición en letra gorda encuadernado en piel 2 pesetas.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

PIANOS "CARL ECKE,"

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DE SATURNINO MONTALBO

REAL, 117.—FERROL

Estos Pianos cuya sólida reputación está garantizada por los primeros pianistas del mundo, reúnen en absoluto todos los adelantos de la moderna industria y sirven para todos los climas.

En Ferrol hay muchos pianos vendidos de esta casa cuyos compradores informarán de sus inmejorables resultados.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

CAMBIOS Y ALQUILERES

Música económica en todas las ediciones.

EL PARAISO Real, 91.

ACABADO DE RECIBIR

CONVENIENTE A TODOS LOS QUE QUIERAN ECONOMÍAS Y BUENOS GÉNEROS

EN EL PARAISO, REAL, 91

500 impermeables, marca EL GALLO desde 18 pts. GANGAS

100 impermeables marca EL GALLO para aspirantes, 18 pesetas.  
2000 cortes de trajes de paños ricos, 3 metros, 10 idem.  
2000 camisas confección esmerada ricas telas desde 1'50 idem.  
3000 pares calcetines clase superior desde 30 céntimos.  
3000 elásticos sin costura desde una 1 peseta.  
8000 corbatas gran novedad desde 75 céntimos.  
400 camisas franelas bonitos dibujos desde 4 pesetas.  
2000 chalecos estambre de señora desde 3 id.  
2000 idem id. de caballero desde 4 id.  
4000 pares de guantes gran abrigo seda y lana á 75 céntimos.

Hay corsés, cuellos, puños, trajes lana ingleses, y de felpa japonesa, manteles, servilletas, tohalas felpa y de retería, géneros blancos de algodón y de hilo para sábanas y camisas, chaquetas de punto, pañuelos de seda para la cabeza, cuello y bolsillo, cuti hillo para colchones todos los anchos, franelas para vestidos y camisas, pañetes y paños para chaquetas de señora, y un sin fin de artículos que el que visite este Paraiso encontrará un 20 por 100 más barato que en cualquier establecimiento.

Garantiza buen corte y esmerada confección en las camisas

500 CORTES trajos novedad tres metros 10 pesetas.

EL PARAISO Real, 91. 500 capas todo el vuelo, buen corte, desde 15 pts. GANGAS

EL PARAISO Real, 91.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor CATALUÑA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costa Rica y Pacifico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE PANAY saldrá el 14 de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 el vapor C. DE CADIZ.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. de la Guardia.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11,—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarias, concursos, quebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica a los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

[DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.]

Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con moldura completa de hierro, barra armonica y máquina superior.

Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Música de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

CARMEN, 14—MADRID—CARMEN, 14

ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS DE LA GENERACION

CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales, eucorricias y venereas.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden ser perjudiciales.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Entendimiento de la recien nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos a letra.

Se sale a provincias, previo aviso.

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

VENTAJAS SOBRE LOS OTROS PREPARADOS DE CAL.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificados con exactitud.—4.º Conservarse inalterablemente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA

LIGOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

EL LIGOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por tal como que sea.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por resaca ó crónica que sea. No contienen morfina.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sanferriano Lopez 150 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo, Barcelona.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTÁN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUPRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

(Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.)

De venta en todas las farmacias y droguerías, Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas (obtenidas en otras tantas Exposiciones). La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelena al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaigne y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.